



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C. 05 de julio de 2022. En la fecha al Despacho del Señor Juez, el proceso en referencia, informando que la diligencia señalada antes no pudo realizarse por motivos administrativos del Despacho, por lo cual es pertinente fijar nueva fecha. Sírvase proveer.

Seis (06) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2018 00 547 00			
DEMANDANTE	Liliana Ardila López	DOC. IDENT.	51.640.402
DEMANDADO	Colpensiones Skandia S.A. y Protección S.A.		
PRETENSIÓN	Nulidad /ineficacia del traslado		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: REPROGRAMAR la presente audiencia para el día **MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, acorde a las exigencias establecidas en acta del 06 de junio de 2022. Los apoderados podrán ingresar a la diligencia dando click [AQUÍ](#).

SEGUNDO: El link del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda y contestación, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
BOGOTÁ D.C., 07 DE JULIO DE 2022
Por ESTADO N.º <u>098</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO

Firmado Por:

**Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2ac12ffb2d6c2df9c90a060d29c04204ff3e1e5f95b528da4eee103f50bb9c7**

Documento generado en 06/07/2022 07:36:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**